SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 20/2011
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

ID: 225.880

Asunción, 11 de noviembre de 2011

ADENDA Nº 1

SEÑORES OFERENTES:
El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051/03, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Se elimina el listado de Bienes y/o servicios y queda de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

ITEMS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN
Emisión de pautajes en Radios del Interior	• Departamento de Concepción en 5 radios • Departamento de San Pedro en 8 radios • Departamento de Amambay en 5 radios • Departamento de Canindeyú en 3 radios • Departamento de Caaguazú en 5 radios • Departamento de Itapuá en 4 radios • Departamento de Alto Paraná en 4 radios Difusión en diferentes segmentos de programación de spot publicitario. El costo deberá incluir la utilización de materiales si fuera necesario para radio y televisión.
Emisión de pautajes en Radio de la Capital	En 2 Radios AM Difusión en diferentes segmentos de programación de spot publicitario. El costo deberá incluir la utilización de materiales si fuera necesario para radio y televisión
Emisión de pautajes en Canal de Cable	En 3 Canales de Cable del Interior Difusión en diferentes segmentos de programación de spot publicitario. El costo deberá incluir la utilización de materiales si fuera necesario para radio y televisión.
Impresiones Varias	• 10.000 Afiches: de 31cm. x 21 cm. • 5.000 Trípticos: de 31 cm. x 21 cm. • 1.000 Manuales: Cerrado. Tapa: 240 gramos, papel ilustración brillo acabado mate, full color. Tripa: papel ilustración acabado mate, 90 gramos, 74 páginas incluida tapa y contratapa, full color, acabado mate, medidas 22 cm. x 28 cm, cerrado. Lomo cocido.
Emisión de Pautajes en Programas de Televisión	• Programa Matutino Informativo (franja horaria entre las 05:30 hs. y las 08:00 hs.) • Noticiero Mediodía • Noticiero Central Noche **Se solicita que los pautajes sean emitidos tres veces por día, por tres días a la semana en días intercalados a elegir por tres semanas.** El costo deberá incluir la utilización de materiales si fuera necesario para radio y televisión.
Emisión en Medios Escritos	½ Página Color Indeterminada, tres publicaciones a la semana por dos semanas intercalado.

Observaciones: La emisión de los pautajes y todos los servicios solicitados tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011.

2. Plan de Entregas (Servicios

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Servicios de Publicidad y Propaganda	1	Unidad	Medios publicitarios	El plazo de ejecución de los servicios será inmediato una vez firmado el contrato y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2011.

3. Planos o Diseños
NO APLICA.

MINISTERIO DEL INTERIOR * Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando Sakoda G., Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones